

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO

Nº 1775 /

CONCÓN, 30 NOV 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, permisos de fuero sindical de la siguiente funcionaria:

Nº Resolución	PERMISO	Nº DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
1372	FUERO	6 HORAS	20.04.20	20.04.20	EVELYN ARIAS ORTEGA
1373	FUERO	2 HORAS	19.05.20	19.05.20	EVELYN ARIAS ORTEGA

2. **NOTIFIQUESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 OSG/MLFG/MLG/cvc

- DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
  - SECRETARIA MUNICIPAL
  - GESTION DE PERSONAL

  
 ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado